

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 1.058.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:  
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.  
MADRID. Un mes... 2,50  
PROVINCIAS. Tres meses... 8  
Seis meses... 15  
Por comisión 9 y 17 respectivamente

ULTRAMAR Y EXTRANJERO, 36  
seis meses... 15  
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Miércoles 4 de Setiembre de 1872

REVISTA DE INSTRUCCION PUBLICA.

EL SR. ECHEGARAY Y LAS NOTAS DE EXÁMEN.

Si el bien de la enseñanza no nos mereciese el interés que constantemente hemos manifestado por ella; ya hubiésemos desanimado por completo en la árdua tarea que nos hemos impuesto, de llamar uno y otro día la atención de los que dirigen la instrucción pública, a fin de que consigren el más exquisito cuidado para sacarla de ese estado de confusión y de desconcierto á que, por la poca meditación y criterio con que se dictan muchas disposiciones, se la ha traído.

Debemos ocuparnos en el presente artículo del inconveniente decreto de 29 de agosto último, por el que el sábio ministro de Fomento suprime la escala gradual de censuras en los ejercicios de exámenes.

Es, por más de un concepto sorprendente, que un profesor como el Sr. Echegaray haya autorizado con su firma una disposición tan anti-académica, que anula el estudio á la aplicación y al estudio, mata las aspiraciones de los jóvenes laboriosos, colocándolos al nivel de los holgazanes y de los ineptos, y ofende notablemente la dignidad y proverbial imparcialidad del profesorado público por la intervención extraña á que se le somete.

La participación que en estos actos se concede á personas agenadas, al profesorado, es completamente inútil y perjudicial á la enseñanza, como vamos, aunque ligeramente, á indicar porque así como pudieran ser hombres de ciencia y de reconocida capacidad los escogidos, pueden ser famélicos charlatanes y verdaderos explotadores de la enseñanza, según ya hemos tenido ocasión de ver.

Lo hemos dicho ya otra vez y hoy nos lo confirma el decreto de que nos ocupamos: que se puede ser un hombre de grandes conocimientos científicos, y sin embargo ser á la vez un mediocre ministro de Fomento en materia de enseñanza: Las condiciones para este cargo no se improvisan, ni son consecuencia precisa de la ciencia que se profesa. Así es que nuestro convencimiento respecto de la aptitud del actual para gobernar la instrucción pública, es cada día menos favorable, y tanto más doloroso el desengano, cuanto que esperábamos de su ilustración medidas más conformes con los progresos y porvenir de la enseñanza en España.

El demócrata Sr. Echegaray, al abolir el decreto de 20 de mayo, no ha tenido presente aquél famoso aforismo de *Multus labor, multa in labore methodus, multa in methodo constantia*. Porque si le hubiese tenido presente, no fuera como va contra tan fundamental principio, la tanda asta las indispensables condiciones escolásticas de tiempo, trabajo, método y emulación.

La experiencia ha debido demostrarle, como profesor, la influencia que ejerce en el alumno la esperanza que durante el curso abriga de obtener al terminar sus estudios la debida recompensa de su aplicación y trabajo, por medio de la censura á que se hizo acreedor, y la inconveniencia de la reducción de las censuras á las de Aprobado y Suspensio, que confunden al buen estudiante con el desaplicado o el inepto. Títtiles son por demás las razones en que el señor ministro funda su decreto del 29, por cuya causa ha dado lugar á que los hombres ilustrados y de juicio sospechen que lo que se ha querido con esto es acceder y dar gusto á los deseos de unos cuantos amotinados o malos estudiantes y á los ridículos propósitos de algunos populacheros profesores. No es el medio mejor, creemos S. E., de establecer en la enseñanza una administración digna y entendida, supriñer en ella los mejores resoltes que la experiencia y la historia han servido como salvaguardia del mejor éxito para los ejercicios literarios.

Cuando se han de mirar las cuestiones académicas con el detenimiento y amplitud que exigen? Cuándo por el ministerio de Fomento se

ha de estudiar con interés y sin pasión política el más racional camino para el mejor estado de nuestros estudios, así como para la alteza y dignidad de nuestro profesorado, por demás oyendo con la fiscalización que se pretende ejercer sobre el personas extrañas y en los actos más solemnes y formales de nuestros establecimientos literarios?

Volvemos á repetir que cuando la mayor parte de los profesores de las universidades, é institutos oficiales por un sentimiento de delicadeza que les honra, no han querido interesar ni regentar cátedras en los establecimientos de enseñanza libre, alejando así toda sospecha de parcialidad, son sometidos á la intervención en los de sus cátedras de personas extrañas, iqué hemos de pensar sino que, ó se desconfía del profesorado oficial ó se quiere introducir en los tribunales un elemento que además de ser inútil, la experiencia tiene acordado se presta á lamentables abusos?

Mucho pudieramos decir sobre el inconveniente decreto del Sr. Echegaray, porque claramente se presta á muy tristes reflexiones que hoy omitimos por no hacer más largo este artículo, y porque hemos de ocuparnos más detenidamente de este asunto en otro lugar.

J. de S. L.

REVISTA DE LA PRENSA.

Con el título *Es tarde*, publica un artículo *Eco de España* del que tomamos lo siguiente:

«Los conservadores desean ahora la interesada benevolencia del Gobierno, y para ello tienen una razón, que no ocultan, antes bien pregón en alta voz. Dicen que el Gobierno quisiera que viniese al Senado, ya que no ha venido al Congreso, una memoria conservadora, para que sirviese de blanco de los tiros de los republicanos y contribuyese a que se mantenga la cohesión entre los mal unidos miembros de la mayoría; en una palabra para servir de juzgado á los unos y los otros y para que el Gobierno pudiere aparecer liberal y patriótico: que no es cosa de complacer, sino por el contrario, dejarle abandonado á su suerte y a las consecuencias de su conducta.

Bien mirado, venir al Senado ese partido ó fracción, sin tener una respectable representación en el Congreso, es como si no viniera, ni su significación política fuese tenida en cuenta para nada. ¿Qué es el Senado? Segun la Constitución, un cuerpo igual al Congreso en facultades; segun la práctica y en circunstancias como las presentes, nada absolutamente nada. La vida política, toda la acción se ha concentrado en el Congreso: el Senado, que en tiempos normales puede ser elemento moderador, no lo es ni puede serlo ahora: los republicanos le califican de escéptica, y la verdad es que no le da ni hay para que darle ahora grande importancia. Es un cuerpo que debe ser de razón y de buen consejo, y están demás el buen consejo y la razón cuando y donde domina la pasión y se quiere apoyar por todo el trío que llegar, al fin que, se quiere conseguir.

Mientras no haya pasado el período revolucionario, y es bien sabido que dista mucho de haber pasado, lo que antes se llamaba el alto Cuerpo no es más que una forma constitucional; no un cuerpo donde puede haber anticipativa y menos un verdadero impulso ni dirección para los asuntos públicos.

Sin por uno de los azares que está expuesta la actual situación, triunfarían los republicanos y proclamase la república, que haría imposible hacer el Senado.

No queda ya más remedio que donde se han exclusivamente las miradas y la atención de cuantos se ocupan en asuntos políticos, en el Senado ó en el Congreso?

Los conservadores desempeñan ahora el mismo papel o muy parecido al que desempeñaron los progresistas desde 1864 á 1868: han resuelto mantenerse en el parlamento, a los radicales, salen, perfectamente lo que es el resultado y donde conduce. Es muy difícil mantenerse en el parlamento sin salir por donde vienes, conviene al Gobierno: los ministeriales acusan á los conservadores de que

conspiran, y desde el mismo instante en que se los supone en el retramiento, debe suponerse que están conspirando de una u otra manera. Los progresistas decían en 1867 y 1868: *ya es tarde*; eso mismo dicen ahora los conservadores: *ya es tarde*. Decía él se atribuía al señor Romero Robledo el dicho de que con los progresistas, no se podía ir ni a coger monedas de cinco duros: ahora dicen que a nadie; ni a coger el Gobierno, ni con los radicales, ni con nadie de lo que existe.

¿A dónde se irá? Fácil es adivinarlo: ahí se presenta un Congreso casi unánime, pues los radicales de ahora y los republicanos se diferencian muy poco; si no caminan á un fin común surgirá necesariamente la disidencia entre los, que vienen resueltos seguir adelante y los que se propongan permanecer en un quietismo inconcebible: no será posible entenderse, y como no hay medio racional de disolver las Cortes y crear una situación medianamente estable, la confusión será espantosa y no se conoce por donde se habrá de salir.

No es de suponer que esto suceda; pues segun indicios y aun noticias, no falta quien se halle resuelto seguir adelante, prescindiendo de voluntades, que nadie son ni pueden por sí solas: por muy poca que sea la acción, se espera que venga con suma facilidad la resistencia, que no será muy obstinada: si se arregla la marcha de D. Amadeo, se habrá facilitado extraordinariamente la solución.

El Diario Español se ocupa de los peligros que rodean á la actual situación, en los términos siguientes:

Dilegíagonos si no es examinar por breves momentos la situación. Vivimos bajo el imperio de un Gobierno monárquico que favorece á los republicanos, tanto como persigue á los amigos de la monarquía; ese Gobierno es hoy inamovible, mientras que á la dinastía todo el mundo la da por muerta, y sorprenderá menos el que el rey abdique que su corona se vea despojada de ella, que el que se presente en crisis el ministerio irreemplazable que á su nombre goberna. A nombre de la libertad se persigue á los que siempre han sido concebidos como liberales; tuvieron el nombre de la ley se infringen todas las leyes; a nombre del sufragio universal acaban de hacerse unas elecciones en que no ha habido alrofello que no se consumme, ni coacción que no se haya intentado, unas elecciones en las cuales puede decirse que de antemano estaban extendidas las actas por acuerdo del Gobierno ó de sus delegados.

A qué vienen las Cortes que van á reunirse y cuál es su misión? Hé aquí lo que nadie puede pronosticar ni imaginar siquiera. Pues no se dice que vendrá á las Cortes una numerosísima mayoría monárquica democrática? Así parece, porque las constituciones acordadas por el Gobierno han obviado el trámite más complejo. Y sin embargo, quién es capaz de saber la verdad? La mayor parte de los diputados electos son personas completamente desconocidas y sin antecedentes políticos. Podrán ser radicales, según los denominan los gobernadores civiles bajo cuya dirección han sido votados; pero también podrán ser republicanos, ó alianistas, ó carlistas. Mientras se les apropria las actas, todos calarán dando ocasión á que se les crea ministeriales, constituido que sea el Congreso, acaso habiendo ya más de lo que al Gobierno convenga, y la complicitud huienda se desbandará acaso, yendo a engrosar las filas de la república los que sean republicanos, y formando un níscio conservador los que sean monárquicos sinceros.

Pero aun suponiendo, y es mucha suposición, que sean ministeriales todos los que aparecen calificados con ese nombre, quién puede responder de que esa mayoría no se fraccione dividéndose en dos bandos opuestos? Sabido es que en el ministerio hay hombres de dos distintas procedencias; si en la oposición y luego en el período electoral el interés común de la propia defensa ha mantenido unidos á éstos y progresistas, cuando llegue el momento de plantear en el terreno de la dissidencia determinados proyectos, no será difícil que tenga lugar un compromiso, desde hace mucho tiempo previsto. Entonces rivistas y zorillistas se declararán la guerra en auxilio de los primeros acudirán los republicanos, y los monárquicos circumstanciales arrojan la careta comprendiendo que ya no necesitan del dissimilado, en cuyo caso los partidarios de la república declararán que la democracia y la monarquía son incompatibles, y la minoría se convertirá en verdadera mayoría, y el tono se hundirá para vergüenza y confusión del hombre funesto de Tablada.

Pero antes de que ese peligro llegue, puede surgir otro para la situación. Todo el mundo habrá hecho días del diagnóstico y desaliento con que el rey Amadeo sobreleva desde hace algún tiempo el peso de la corona: la palabra abdicación corre misteriosa por los centros políticos; la activa correspondencia establecida entre Roma y Madrid hace sospechar á muchos que el que prometió no imponerse á su suerte lo cumplirá como noble y caballero.

Quién puede, pues, pronosticar acerca del porvenir que los radicales juegan tan halagüeo? Aun sin contar con los poderosos elementos que la situación tiene en contra suya, sin contar con el descrédito que la mala, sin contar con el alejamiento de la inmensa mayoría del país, en su mismo seno tiene la situación varios germenes fatales de muerte que acabarán con ella, aun dado caso de que sus enemigos no la destruyan antes.

La Tribuna se ocupa en un artículo titulado *Evolución*, de la que los cimbros están efectuando hacia la república en obnubilado.

Dice así en sus principales párrafos:

«No hace muchos días que la prensa en general comenzó el discurso pronunciado por el en otro tiempo eloquiente tribuno Sr. Rivero, y aun cuando la prensa ministerial procuró desde luego atender la significación de las frases y conceptos que el ex-ministro de la Gobernación expuso ante sus electores, dando violenta tortura á las ideas más culminantes del expresado discurso, no pudo sin embargo, hacer desaparecer la desagradable impresión que el orador dejó en los ánimos de todos los verdaderamente revolucionarios, de todos los que se hallan dispuestos a defender hasta el último trance la Constitución de 1869; de todos los que sostendrán contra cualquiera linaje de conspiraciones y deslealtades, lo mismo la monarquía que la ilustre dinastía de la escindida casa de Saboya.

Y esta impresión, y esta tendencia verdaderamente fasciosa que dejaba entrever el discurso del Sr. Rivero, á juzgar de la prensa en general, va cudiendo extraordinariamente entre los radicales, habiendo llegado á dominar aun en capitales de provincia de segundo orden, como es la de Valladolid.

Según un diario de aquella capital, al dar gracias señor Lagunero ante el comité radical de la población por haber sido elegido diputado para las próximas Cortes, aseguró que si por cualquier lamentable accidente la actual dinastía dejase de reinar en España, no pondría su espada y su valor á servicio de ningún rey, palabras que como nuestros lectores pueden presumir, ante un club radical fueron calorosas entre aplausos.

En ese mismo sentido, se expresó un señor Guzman, también elegido diputado por la expresada provincia, habiendo hecho coro á los oradores anteriores y expresado iguales tendencias el celebrísimo ex-gobernador del Madrid, tildelmente administrador de los caudales de la Beneficencia provincial. Se Rojo Arias, al cual siguieron en el uso de la palabra otros radicales, comentando y elegando tan *leales y patrióticas* intenciones.

«Qué revela ese movimiento de la opinión capitalizado por el Sr. Rivero y que tan presto la encontrada eco ha tenido en las radicales de provincias? ¿Qué significan esas manifestaciones extemporáneas, análestitas, y tan mal han de señalar entre los pocos radicales que todavía se precian de sostener con su palabra y sus votos la institución monárquica? Si era que estos pseudo-liberales todavía no hayan terminado la serie de vergonzosos pactos con los enemigos de lo existente, empezarán en la celebré convención electoral? Si era que no pudieran resistir su aislamiento, el que a su alrededor se han cercado, y viendo la imposibilidad de retroceder, viendo que no pueden asistir sino á los republicanos libellos, que son republicanos vergonzantes, intentarán salvar el art. 33, y ayudados de sus novísimos amigos sunirán otra vez al país en los peligros de un período constituyente, en los desastres de un golpe de Estado y en los desafíos y desórdenes de una situación de fuerza?

## NOTICIAS DE CUBA.

La Gran Artista y la Gran Señora.

Al día siguiente, el marqués de Pisa, uno de los nobles más distinguidos por los reyes, se presentó en el salón de la condesa, segundo de los criados con licencia de la Casa Real, quienes llevaban algunos estuches en elegantes banderas, cubiertas con paños de terciopelo carmesí.

Entregó los regalos que nos mandaban los reyes, a la condesa, a Elena y a mí, por los agradables momentos que les habíamos proporcionado, como nos dijo con esmerada galantería el marqués.

Cuando concluyó su visita, la condesa y Elena se apresuraron a abrir todos aquellos estuches que venían de Palacio, eciendo a una natural curiosidad.

—Este es el mío, exclamó alegremente la condesa, ved, venly, un cendrier de perlas, una hermosa pluma blanca, una sortija de brillantes, un nécessaire de plata dorada, y un librillo de memorias encuadrado de oro.

—Oh, mira el mio, mama, miralo, Jenny; un hermoso vestido de gasa bordado de plata, una corona de rosas blancas con perlas, y una cadena de oro con un lente de lo mismo. Oh, que buenas son los reyes! El lente aquí tiene algo de epigramático.

—Tú eres corta de vista, dijo la condesa.

—Si, si, veámos que mandan á Jenny; he aquí su caja, que bonita es! miralo, señora.

La preciosa caja estaba forrada de terciopelo blanco, orillada con chapas de oro, en el centro de la tapa tenía una chapa de plata, cuajada de arabescos, en la cual se leía: «A

LA GRAN ARTISTA.

Obreuse, que hacia algún tiempo vivía en la embajada francesa.

Los coros de caballeros estaban formados por los señores más ilustres de Nápoles, entre los que figuraban los primeros jefes de Palacio.

Durante la representación de la ópera, en medio de aquel auditorio ilustre, el rey era siempre el primero en aplaudir, el que más entusiasmado se hallaba, y así, al concluir mi aria de salida, la reina tomó un ramo de flores que llevaba una de sus damas, y le arrojó á mis pies con la más gracia de las sonrisas.

Yo le recogi turbada, y me incliné profundamente, mirando á los reyes.

Cuando concluyó la ópera, mi reputación artística estaba ya hecha.

La condesa, Elena y yo, fuimos á presentar nuestros homenajes á los reyes, acompañadas de algunos de los jefes de Palacio, que habían cantado en los coros.

El rey nos cumplió á su vez, y á mí me dijo: *Encierra, que hacia algún tiempo vivía en la embajada francesa, sois una artista verdadera, magnífica, y amante del arte y sus glorias, siendo que no esas ya consagrada al teatro, el nombre de Jenny Punker está destinado á ser muy ilustre.*

Cuando incliné ruborizada, sin saber qué contestar, el rey nos dijo algunas palabras agarrándome, sonriendo con la bondad más exquisita.

—Oh, no, no, exclame cogiendo el brazo de

pero sus tripulantes no tienen responsabilidad alguna por lo visto, y se pasean libremente de uno a otro punto de la Unión. El único culpable es el barco, según la jurisprudencia sentada por aquellos tribunales.

Ya ven nuestros amigos de la Península la tranquilidad con que ha trascurrido esta quincena, tranquilidad, sin embargo, que no debe infundir una ciega confianza, antes al contrario, debemos estar más prevendidos que nunca, y prevenida debe también estar la madre patria para enviar todos los recursos que necesitemos.

## SECCION POLITICA.

### LO PRIMERO ES LA PATRIA.

Cuando una sociedad política siente en su seno gérmenes de profundo malestar y de progresiva decadencia, es evidente que el mal consiste en su forma constitutiva ó en la inefficacia de las leyes ó en la torcida dirección que los poderes elegidos dan á los intereses generales de la misma.

Cuatro años hace que España consumó una revolución á nombre de la justicia, de la libertad y del progreso, cuya fórmula sintética fué el reconocimiento de los derechos del hombre y la elevación al trono secular de una dinastía extranjera.

Habiase intentado romper la cadena tradicional que unía el pasado con el presente, y solo se consiguió escribir en la Constitución del Estado unos cuantos derechos, como única compensación á la miseria y á los immensos sacrificios del pueblo.

Las tablas de la ley constitucional fueron presentadas á la nación como la síntesis del pensamiento revolucionario, cuando en realidad no eran otra cosa que la recopilación del antiguo y nuevo testamento políticos, en los que, gracias al procedimiento, encuéntranse reconocidos y proclamados la igualdad ante el derecho y la inviolabilidad del jefe del Estado, los principios fundamentales de la escuela democrática con las prerrogativas más importantes de la monarquía tradicional, la soberanía del pueblo al lado de la majestad real, un trono, en fin, teniendo por escudo y remate un gorro frigio, como transacción forzosa entre las distintas aspiraciones allí representadas.

Si del orden político fijamos nuestra atención en el económico y administrativo, tendremos que reconocer necesariamente la insuficiencia de la revolución, pues el sistema adoptado no es otro que la prosecución en sentido progresivo del que usaron los moderados, el mismo sistema que determinó el alzamiento nacional de 1868.

Fácil, muy fácil es reconocer esta verdad al ver esa serie interminable y aterradora de empréstitos que nos han colocado ya á las puertas de la bancarrota, sin que por ello se logre satisfacer los gastos de los servicios públicos, ni pagar los intereses de la Deuda, ni las asignaciones de las clases pasivas, ni las del clero, ni la de los profesores de instrucción primaria, ni los créditos á favor de los contratistas de obras hechas por cuenta del Estado, ni otros no menos sagrados y perentorios.

La administración de justicia es la misma planteada y perfeccionada por los moderados.

La administración pública es una especie de júju reservada como premio á los intriganteros aventureros que logren vencer en ese ruina pugilato que aquí se llama lucha legal entre los partidos políticos.

El sistema rentístico, durante los cuatro años no se ha considerado ni una sola vez bajo el aspecto de la verdadera ciencia económica. Solo se ha hallado una fórmula que aplicar en las cuestiones financieras, la de vivir al día y trampa adelante.

Entre tanto todo perece en este país: el crédito, la industria, el comercio, las artes, la fe y la esperanza.

Por eso estamos viendo el fenómeno increíble de la resurrección carlista, el crecimiento de La International y las públicas exigencias del socialismo, á la vez que se opera la rápida descomposición de los antiguos partidos. Por eso hemos presenciado el triste y sombrío alejamiento del pueblo en la última lucha electoral, desesperando ya sin duda de la salvación de este noble y desdichado patria, que solo vé como resultado positivo de la revolución de Setiembre el encumbramiento de vulgares ambiciosos enriquecidos de la noche á la mañana, mientras el pueblo se agita en las amarguras de la postración y la miseria.

Ante un estado tan grave y en vista de resultados tan funestos, debemos confessar sin ambajes ni rodeos que el procedimiento hasta aquí empleado es la negación de todo lo que es fecundo, verdaderamente revolucionario y patriótico, y sentimos la necesidad de que se inaugure una política que salve al país de su inminente ruina, cueste lo que cueste y pese á quien pese!

La patria es lo primero, y siempre la consideraremos sobre las personalidades y los partidos. Por eso deseamos la unión leal firme e indisoluble de todos los liberales de buena fe, de los honrados amantes del progreso que, prescindiendo de las exageraciones de escuela y sacudiendo las tiránicas imposiciones del santonismo político, inauguren una política eminentemente nacional que realice cuantas reformas reclama el estado del país y la cultura de nuestros tiempos.

Si esta obra grande y verdaderamente patriótica fuese acometida algún dia por corazones generosos y esforzados, tendrían nuestra leal y decidida cooperación; y si en nuestro camino hallásemos obstáculos que vencer, los combatiríamos con todas nuestras fuerzas, con la indomable energía de que somos capaces, fueran ellos los que fueren y viniesen de donde vinieren.

Dice La Correspondencia:

«En el Consejo de ayer quedó acordado como veníamos anunciando, la candidatura del Sr. Rivero para la presidencia del Congreso.»

No conocemos ningún Gobierno de Europa que se atreva á atacar tan cínicamente las prerrogativas del Parlamento.

¿Qué dirán ahora esos organos católicos del radicalismo que tan hipócrita clamorearon levantar, creyendo firmadamente que el anterior ministerio designaría las candidaturas para ambos Cuerpos Colegiados?

Y de qué modo consideraran los diputados radicales lo que en buena teoría constitucional es una grave usurpación de la iniciativa de la Cámara?

Los diputados radicales, estamos seguros de ello, no se darán por ofendidos: cuando un Gobierno considera la investidura de representante del país, como una gracia emanada del poder, esa clase de diputados no pueden moralmente reivindicar sus derechos, ni mucho menos considerarse ofendidos en su dignidad.

El Sr. Figuerola, según dice un diario ministerial, será nombrado presidente del Senado, con lo que se premiará al hombre funesto que arruinó nuestra Hacienda y dejó por puertas á miles de familias que tenían impuestos sus ahorros en la Caja de Depósitos bajo la fe y la garantía del Estado.

Con tal motivo corre el alarmante rumor de que el Sr. Figuerola, tan práctico y entendido en la cuestión de empréstitos, relevará en el departamento de Hacienda al Sr. Ruiz Gomez para realizar el de 4.000 millones que necesita el ministerio radical.

No es extraño que nos amenace el petróleo.

Los diarios ministeriales se esfuerzan en negar el fundamento de los rumores que con tanta insistencia corren por todas partes, respecto á disposiciones graves que tendrían lugar en cierta elevada familia. Cuando la patria está en peligro, no nos fijamos en esos detalles, pero reconocemos que motivos hay, y sobrados, para

creer en la verosimilitud que entrañan esos rumores.

La Iberia plantea hoy la cuestión de si deberán ir o no los conservadores á las Cortes. Nuestro colega, al plantearla, aduce argumentos para darla por resuelta en el sentido del retraimiento.

Hoy debes retrajerte todo el que sienta en su corazón el sentimiento del patriotismo, dejando á la ilegalidad que se ahogue en sus iniquidades.

Una correspondencia de la Habana, dirigida á La Epoca, dice que el capitán general interior de la isla ha manifestado al Gobierno que calcula en 4.000 el número de los insurrectos, y cree que la guerra podrá concluir el año que viene si se envían allí 16.000 hombres más.

Esto es horrible y algo más que no queremos pronunciar por honor de nuestra patria. Si Cuba ha de servir para enriquecer á unos cuantos aventureros políticos, y de cementerio á la flor de nuestra juventud, valiera más.... La indignación nos ahoga y nuestro orgullo español se avergüenza.

Desdichado país este!

Dice un periódico que de los 191 diputados constituyentes que votaron á D. Amadeo de Saboya, solo 46 tomarán asiento en el nuevo Congreso.

Este es un dato eloquísimo, una lección lógica de imprevisibles cometidos.

Cuando 145 votantes de la dinastía actual se quedan á las puertas de la Representación del país, es porque han debido ser reemplazados por otros tantos antidiásticos y republicanos.

Es natural que así suceda.

Hemos presenciado algunos enterramientos en los cementerios de Madrid, y hemos visto con extrañeza, que á los difuntos pobres se les sepulta sin que el sacerdote católico dirija una oración al cielo por el alma del finado. Es decir, que el cura cobra los derechos, cobra además su agradación por el Estado, y no cumple con su misión evangélica. ¡Es que ya se ha extinguido en el alma del sacerdote católico hasta el último resto de caridad cristiana! Semejante conducta no tiene ejemplo ni aun entre las tribus salvajes.

Los que recuerdan tristemente los escandalosos atropellos cometidos contra inocentes ciudadanos por los sicarios de Narváez y González Bravo, suponen con más ó menos fundamento que La Correspondencia de España es á hacer una guerra sangrienta al actual ministerio al comparar sus autoridades con las de aquellos dos tiranuelos de los tiempos pasados, mediante á que, en opinión de La Competente, las detenciones hechas en estos días han sido por carecer esas personas de documentos necesarios, y por proponerse las autoridades evitar la afuencia de gentes sospechosas en Madrid, cuya disposición se llevará á cabo con constancia por el Gobierno, por supuesto, fundándose ó cediendo á las indicaciones de la opinión pública.

Para tiranizar al país los malos Gobiernos, se han escudado siempre con la opinión pública, y por esto los radicales como los moderados abusan de hecho en su dominación del imperio de las leyes para ahorrojar á cuantos viven bajo el amparo de los derechos que ellas conceden, magiar se llamen individuales. Con que después de haber abolido los radicales la autoridad sujeción á la vigilancia de la autoridad que el Código penal tenía establecida, se quiere ejercer ahora contra los indocumentados? Son estos, algunos tal vez inocentes, más acreedores á ser vigilados, en opinión radical, que los condenados á presidio por ladrones? ¡Oh vergüenza! Así va todo!

Después que los radicales han derogado insensatamente y con el mayor escándalo las leyes que enfrentaban el desbordamiento de los malvados, y cuando ellos son los únicos responsables de que las gentes de mala vida hayan invadido nuestras poblaciones, vienen ahora aparentando que sus próhombres el presidente del Consejo de ministros, el gobernador civil y el director de Administración confirman y conferencian con objeto de vigilar á tantos criminales como por su inicio sistema de Gobierno han sacado injustamente de los presidios, solo por adquirir títulos de popularidad. ¡Menguados, así tenéis que reconocer

los errores de vuestros principios y para avergonzarnos, vamos á reproducir lo que publicamos a raíz de estarse aplicando el famoso artículo 23 del novísimo Código penal.

Dicíamos en 22 del último abril: «Como contestación á los que tanto gritan y tan alarma-

los se muestran con el creciente desarrollo de

la criminalidad á que suponen da cuerpo el actual orden de cosas, debemos decirlas que si algun aumento ha tenido la estadística criminal de España, nadie más que el reformador del Código penal es el responsable de la ma-

yor perpetración de los delitos que se cometen, puesto que la revisión de las ejecutorias da que dió lugar el art. 23 del Código vigente

ha abierto las puertas de los presidios a infinidad de ladrones y de toda clase de criminales, que han inundado nuestras poblaciones para aterrizar á las gentes honradas con las nuevas fechorías que se cometen....» Pues bien, entonces parece como que vosotros los Zorrilla y Montero Ríos os burlabais de nuestras doctrinas, y hoy no dudáis en adoptar medidas que vigiláis á la gente de mala vida, á quien con vuestras leyes habeis vuelto al seno de la sociedad, para que la perturban, y asesinen á sus pacíficos individuos dentro de sus hogares, como os lo habrá dicho el misterioso proceso criminal que se sigue en uno de los Juzgados de la provincia de Logroño. ¡Y sois vosotros los reformadores de nuestra pobre España! ¡Y por esta conferencia ahora para vigilar á los malvados que soltasteis de los presidios? ¡Y es ese el objeto que al decir de La Competente, tanto preocupa al presidente del Consejo de ministros en sus deseos de ver realizada su moralidad pública? ¡Soberbia es la de los radicales! ¡Con disposiciones como la del artículo 23 del Código penal, no dejáis de ejercer buena vigilancia sobre los criminales!

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suelteci:

Dicíase que se han formulado energicas protestas contra las elecciones de Castelltersol, a consecuencia de los abusos cometidos en el escrutinio.

La Iberia, por su parte, contesta á la amenaza de aquella autoridad en los siguientes términos:

«Una grata noticia nos dió ayer El Imparcial: amigos de la discusión, perfidamente enterados estamos de la conducta escandalosa del señor gobernador de Barcelona, y para lo cual ¡oh ridiculez! pidieron permiso al Gobierno, viene La Correspondencia á despojarlas de aquel carácter, con el siguiente expresivo suel

que en el término de quince días se presenta en este juzgado, sito en el palacio de justicia, piso bajo, convento que fué de las Salesas, á prestar declaración en la causa que se instruye por la escribana del que refrenda en averiguación de los autores, cómplices y encubridores del asesinato cometido en la persona del excelentísimo señor presidente que fué del Consejo de ministros D. Juan Prim la noche del 27 de diciembre de 1870, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo encargo á todas las autoridades del reino, procuren la captura del referido Frenellos y su remisión á disposición de este juzgado con las seguridades convenientes, a cuyo fin se hacen saber sus señas personales, que son las siguientes: pelo castaño, cejas al pecho, ojos pardos, nariz larga, cara idem, boca regular, barba cerrada, color moreno, estatura cinco pies y tres pulgadas.

Madrid 29 de agosto de 1872.—Juan Zarzosa.

Esperemos un par de meses á que la causa vuelva á dar señales de vida.

Nos da una idea del estado del orden público el siguiente sueldo que publica *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid:

Anteayer á las doce del dia se recibió en esta capitana general un telegrama del jefe de la fuerza militar que gaurnece la ciudad de Béjar, pidiendo se reforzase inmediatamente aquella plaza con unos 2.000 hombres para oponerse al próximo e inminente alzamiento republicano, que tendría lugar después de una pacífica manifestación que estaba preparada para la tarde del mismo dia. Mas segun nos ha dicho, no pudiéndose distractar de esta capital ni en solo diez días, por lo que pudiera también suceder, han salido de Madrid dos batallones de cazadores con objeto de contener á los insurgentes, que según se dice, se elevan al número de 7.000.

Hoy, como hace cuarenta días, la *Gaceta* nos anuncia que en la Península reina completa tranquilidad. Anteayer á las doce del dia se recibió en esta capitana general un telegrama del jefe de la fuerza militar que gaurnece la ciudad de Béjar, pidiendo se reforzase inmediatamente aquella plaza con unos 2.000 hombres para oponerse al próximo e inminente alzamiento republicano, que tendría lugar después de una pacífica manifestación que estaba preparada para la tarde del mismo dia. Mas segun nos ha dicho, no pudiéndose distractar de esta capital ni en solo diez días, por lo que pudiera también suceder, han salido de Madrid dos batallones de cazadores con objeto de contener á los insurgentes, que según se dice, se elevan al número de 7.000.

Sepa *La Igualdad* que nosotros no nos curamos en salud, ni mucho menos.

*La Igualdad* sabe que de cada incidente del proceso sobre conato de regicidio se ha fabricado una calumnia contra el partido constitucional, y por eso al leer el misterioso sueldo de *La Correspondencia* preguntamos si se trataba de una nueva injuria.

El periódico republicano sabe muy bien lo que aquí es la justicia: cuando por parte del Gobierno hay empeño en arrojar una mancha sólida todo un partido político.

Lo que ha ocurrido en este asunto hace que vivan previéndose todos los hombres honrados. La chusma es muy aficionada á representar farsas.

Dice hoy la *Gaceta* en su parte oficial:

En Cataluña, durante las últimas veinticuatro horas, nada ha ocurrido que mereza atención.

Este es lo único que el Gobierno sabe, según confesión propia.

Pero hay un periódico ministerial, *La Discusión*, que sabe sobre el particular lo siguiente:

Las noticias, dice, que se reciben de Cataluña hacen suponer que muy en breve estará completamente pacificada aquella parte de nuestro territorio, donde los carlistas han desmoronado una rara y censurable enciudadad.

No puede llegar más allá el amor al ministerio.

Esto es ser más realista que el rey, como antigüamente se decía.

Ya aseguran los que presumen de bien enterados en estas cosas, que el Sr. Rivero es el llamado á sustituir al Sr. Zorrilla en la primera crisis que ocurría.

Parcería extraño qué asuntos que dependen de la exclusiva iniciativa del monarca se presagian por algunos con perfecta seguridad; pero como hoy día la regia prerrogativa de nombrar ministros la ejercen las tertulias radicales, nadie tiene de particular qué se conozca ya el escalafón de presidentes del Consejo que estas tienen preparado, para ir resolviendo crisis a medida que se presenten.

Una cosa debemos notar en la presente ocasión: El Sr. Rivero se comparó un dia en las Cortes á M. Ollivier, jefe del partido avanzado francés en el último imperio.

M. Ollivier fué el último presidente del Consejo que tuvo Napoleón III.

Merce tenerse esto en cuenta.

El motín de ayer le ha tocado á Palencia.

La causa del alboroto fueron, al decir de los radicales, los toros.

El resultado ha sido que la Guardia civil hizo fuego, y que tres individuos de este benemérito cuerpo han sido heridos, lo que prueba que los revoltosos se defendieron y ofendieron como bravos.

La calma pudo al fin restablecerse llevándose a cabo algunas prisiones.

A donde caerá el motín correspondiente al día de mañana?

Tomamos de *La Correspondencia* las siguientes líneas:

En ausencia del presidente de la junta republicana residente de esta provincia, el vicepresidente D. Antonio Castaños nos dirige un comunicado, en el que haciendo cargo de una noticia publicada en el numero de ayer, nos dice que la organización, no que adopta, sino que ha tiempio viene dándose el partido republicano, no tiene por objeto combatir la monarquía, que no existe en el seno de este partido, ni la defensa de las vidas y haciendas del vecindario, que no están amenazadas, sino combatir la anarquía monárquica, que es la que, á juicio del comunicante, impide el desarrollo moral y material del país.

Un partido que tiene por autoridad un Directorio que unos acatan y otros insultan; un partido que vota en unas poblaciones y en otras se abstiene de votar; un partido en que unos sostienen indirectamente la monarquía, viven con ella y prosperan y aceptan posiciones oficiales y otras fríolleras; y en que otros aconsejan ir á las armas; un partido, en fin, que carece de principios fijos, que no ha llevado á las urnas afirmación alguna, ni política, ni social, ni económica; ese partido, dice el Sr. Casañá, que no se encuentra dividido por la anarquía, y que si se organiza, es solo para combatir la anarquía monárquica.

Y como quiere combati-la, en las barricadas! En unión y concordia con los radicales! Ha llegado el caso previsto por los Sres. Zorrilla y Rivero: son los federales los encargados de dar cima al pensamiento de una dictadura radical antimonárquica!

Asegura *La Paz*, periódico que se publica en Murcia, que entre los medios morales empleados por las autoridades para obtener votos, ha sido uno dejar correr el agua por muchos días en la acequia de Llarache para que la aprovechen los del pueblo de Santomera. Esto despojó a la población de un soldado y un guardia civil colocado en cada uno de los portillos de riego; pero como uno de los regantes creyera que el art. 13 de la Constitución estaba vigente en la provincia de Murcia, se atrevió á empezar á regar, pero fué apaleado por ello y se le dispara un tiro por una turba a cuya cabeza iba, según se dice, el alcalde de Santomera.

El gobernador a quien se ha pedido informe disculga con el siguiente parte:

MURCIA 23.—Gobernador, ministro de la Gobernación.—Nada de lo que dice *El Debate* es exacto, no ha habido tal fusilamiento ni nadie conoce los hechos á que se refiere; lo que sí hay todos los años en esta época, son graves cuestiones en la huerta, con motivo de los riegos, y alguna vez han perturbado el orden público. Para evitar esto suele mandarse fuerza que vigile la ribera cuando hay temores en aquel sentido; todos los años también se gestiona del gobernador de Albacete se deje por algunos días en aquella provincia libre curso de las aguas, y las mismas órdenes se comunican en Murcia, á fin de que el estancamiento, se limpien los cauces de aguas y se eviten enfermedades perniciosas. Esto se ha hecho este año, y para evitar que durante esos días se rebase el agua y no llegase hasta el límite que la salud pública exigía, se mandó alguna fuerza que vigilase la corriente. En Llarache lo que hubo fué una pequeña cuestión sobre aguas entre dos regantes, como los que diariamente ocurren, y a consecuencia de ella fué una herida leve en un brazo, siendo el agresor puesto á disposición del juez de primera instancia. Nada de esto tiene la menor relación con las elecciones, y lo que se dice del alcalde pedáneo es una calumnia más de la prensa de oposición.

Que Dios asista á los murcianos si el tal gobernador ha de continuar en aquella provincia. Dice que nadie en Murcia tiene conocimiento de estos hechos, y los publica y comenta un periódico de la localidad.

Dice que no es exacto el fusilamiento, y confiesa que está herido el regante.

Confiesa que las aguas se han dejado correr por la acequia de Llarache, que se han puesto centinelas para proteger el curso de las aguas, por ella, y asegura que es falso cuanto sobre este particular ha acontecido.

Vamos, el gobernador de Murcia ha creído hacer comulgarse al ministro de la Gobernación con calumzas totaneras.

Bien es verdad que cuando *El Imparcial* se las ha tragado, llamando *calumniadores* á los que han denunciado esos hechos que se confiesan en el parte, no tendrá nada de particular que el señor ministro, mucho menos avisado que el colega, se lo crea también.

Los radicales son el diablo.

Mos partidos populares como el radical, triunfan en todas partes por las numerosas fuerzas con que cuentan, y por las simpatías que despierta en el mundo impulsivo.

En prueba de ello, he aquí una muestra que recogemos en *La Lucha de Gerona* respecto al número y calidad de votantes que han hecho depurado al Sr. Puig, candidato radicero:

Oficiales, cabos y sargentos de América.	100
Id. de cazadores de Manila.	11
Id. de Bajén.	43
Id. de Saboya.	32
Id. del batallón de reserva.	20
Id. de caballería.	10
Id. de Guardia civil, artillería, ingenieros, Sanidad militar, etc.	18
Empleados públicos.	117
Total de votos.	351
Ha obtenido.	352
Diferencia radical.	1

No sabemos si el Sr. Puig se daría su voto, que creemos probable.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de un periódico radical de Alicante:

«Elecciones más legales que las que acaban de terminar no las ha habido en ninguna época en esta provincia desde 1844 acá.»

¿Qué habrá sido esas elecciones cuando por las presentes el gobernador tendrá que comparecer ante los tribunales?

Estos radicales son notables por su hipocresía y mala fe.

Según *La Correspondencia*, en Pamplona, don, de hoy 9.082 electores, se han abstenido 8.414, y según otro periódico, en Alajeró, de 2.000 electores votaron 200 entre voluntarios y forzados.

Con estos datos, de aquí en adelante bien podrá llanarse el Congreso el palacio de la representación radical.

Palabras de

